



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 0 NOV 2024

RES. DECECO N° 1201-27

Expte. N° 6014/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 462/24, por medio de la cual se designa al Abog. GÓMEZ DIEZ, Martín, D.N.I. N° 31.733.060, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 1175/24 se otorgó prórroga para asumir el cargo antes mencionado.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 14 de noviembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. GÓMEZ DIEZ, Martín, D.N.I. N° 31.733.060, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./E.E.E.

gab


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa